

ACTA 01/09. En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad de Economía, ubicada en el edificio principal, siendo las ocho horas con diez minutos del día seis de febrero del año dos mil nueve, se reunieron bajo la presidencia del Dr. ROBERTO IVAN ESCALANTE SEMERENA, los consejeros técnicos profesores: DANIEL FLORES CASILLAS, JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ, GUILLERMO DOMÍNGUEZ YÁÑEZ, LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, RICARDO BUZO DE LA PEÑA, JACOBO LÓPEZ BAROJAS, HORACIO CATALÁN ALONSO, MANUEL MORALES HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ VÁZQUEZ, ALFREDO VELARDE SARACHO, MANUEL COELLO CASTILLO, JOSE ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, MARCO ANTONIO ROCHA SÁNCHEZ, RAFAEL BUENDÍA GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GONZÁLEZ, ALEJANDRO JORGE MONTOYA MENDOZA y estudiantes: MARÍA DOLORES LUNA GONZÁLEZ, ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS y MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ.

Fungió como secretario el doctor JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMÉRO, Secretario General de la Facultad de Economía.

El Doctor ROBERTO I. ESCALANTE SEMERENA presidente del H. Consejo Técnico, presentó a consideración de los asistentes el Orden del Día. Se aprobó de la siguiente manera.

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJERO TÉCNICO GUILLERMO DOMINGUEZ YAÑEZ, REPRESENTANTE SUSTITUTO DEL ÁREA DE HISTORIA Y PENSAMIENTO ECONÓMICO.
- III LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO TÉCNICO 08/2008.
- IV INFORME DE LA COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO.
- V INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
- VI INFORME DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD
- VII INFORME DE COMISIÓN PRIDE, EVALUACIÓN PRIMER PERIODO 2009.
- VIII INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.
- IX COMISIÓN DICTAMINADORA, Acta 01/09.
- X ASUNTOS GENERALES.
 - Reconocimiento "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ", 2009. Información de que la propuesta favoreció a la Dra. Esperanza Fujigaki Cruz.
 - Adecuación y Modificación del Programa Único de Especializaciones al Reglamento General de Estudios de Posgrado 2006.
 - Información de la propuesta de Especialización "Economía de la Energía y Desarrollo Económico".
 - Información de los trabajos en el Claustro Académico para la Reforma del Estatuto del Personal Académico.

Desahogo del orden del día.

I LISTA DE ASISTENCIA.

El doctor Roberto Escalante Semerena, presidente del H. Consejo Técnico, verificó la lista de asistencia y declaró la existencia del quórum requerido para iniciar la sesión.

II TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJERO TÉCNICO GUILLERMO DOMINGUEZ YAÑEZ, REPRESENTANTE SUSTITUTO DEL ÁREA DE HISTORIA Y PENSAMIENTO ECONÓMICO.

El Dr. Roberto Escalante Semerena, presidente del Consejo Técnico, tomó la protesta del consejero técnico Guillermo Domínguez Yáñez, representante suplente del Área de Historia y Pensamiento Económico, de la siguiente manera:

“¿Protestáis solemnemente cumplir, y hacer cumplir las leyes de la Universidad y bajo vuestra palabra de honor que en el desempeño de vuestro encargo, se inspirará vuestra actitud en el propósito inquebrantable de que las cuestiones universitarias sean resueltas por los universitarios dentro de la Universidad para el bien de México y de la Universidad y con medios y procedimientos dignos de la Universidad, teniendo siempre en cuenta el bien común universal dentro de los inmutables dictados de la moral?”

El consejero técnico respondió afirmativamente y, hecho esto, el Director continuó: “Si así lo hicieris, la Nación y la Universidad os lo premien, y si no, os lo demanden”.

III LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO TÉCNICO 08/2008.

El pleno del H. Consejo Técnico recibió y leyó el acta 08/2008. Los consejeros hicieron observaciones y correcciones, una vez incorporadas al texto fue aprobada el acta 08/2008.

IV INFORME DE LA COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO. 1. LICENCIAS

A Cláusula 69 fracción IV del CCTPA (para elaborar tesis de licenciatura)

Solicitudes:

GARCÍA BOLAÑOS, ADRIANA. Ayudante de Profesor “B”, adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Economía Industrial, solicita licencia con goce de sueldo del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para realizar tesis de licenciatura en esta Facultad de Economía titulada “*El crecimiento económico y del desarrollo del turismo en México en el periodo 2000-2006*”. Anexa carta de aceptación de asesoría.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

B. Cláusula 69 fracción V del CCTPA (para concluir tesis de maestría o doctorado)

Informes/Reincorporaciones:

AMARO ROSALES, MARCELA. Ayudante de Profesor “B”, adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Historia Económica de México I, comunica su interés en reincorporarse a sus actividades académicas a partir del 1º de febrero de 2009 (semestre 2009-II), después de haber disfrutado de licencia con goce de sueldo para realizar tesis de Maestría en Economía y Gestión de la Innovación en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Antecedente: El H. Consejo Técnico autorizó licencia con goce de sueldo para elaborar tesis de maestría del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECCO/CT/376/08.

**Nota: su reincorporación queda sujeta a que un (a) profesor (a) la proponga.
El Consejo Técnico tomó conocimiento.**

ARRIAGA CAMPOS, JOSÉ RICARDO. Técnico Académico Titular "A", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, comunica su reincorporación a sus actividades académicas a partir del 1º de febrero de 2009 (semestre 2009-II), después de haber disfrutado de licencia con goce de sueldo para realizar tesis de Doctorado en Lingüística en el Programa de Posgrado en Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Antecedente: El H. Consejo Técnico, autorizó licencia con goce de sueldo para realizar tesis de doctorado del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acta 5/08 acuerdo FECO/CT/377/08.

El Consejo Técnico tomó conocimiento y le extiende una amplia felicitación a Ricardo Arriaga Campos, por la conclusión de su tesis.

BONILLA RODRÍGUEZ, ROBERTO. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Investigación y Análisis Económico II, comunica su interés en reincorporarse a sus actividades académicas a partir del 1º de febrero de 2009 (semestre 2009-II), después de haber disfrutado de licencia con goce de sueldo para concluir tesis de Doctorado en Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó licencia con goce de sueldo para concluir tesis de doctorado del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CP/136/08.

**Nota: Su reincorporación queda sujeta a que un (a) profesor (a) la proponga.
El Consejo Técnico tomó conocimiento.**

HERNÁNDEZ RIVERA, EDY. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Economía Política III, comunica su interés en reincorporarse a sus actividades académicas a partir del 1º de febrero de 2009 (semestre 2009-II), después de haber disfrutado de licencia con goce de sueldo para elaborar tesis de Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores, en la UAM, Xochimilco.

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó licencia con goce de sueldo para elaborar tesis de maestría del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CP/146/08.

**Nota: su reincorporación queda sujeta a que un (a) profesor (a) la proponga.
El Consejo Técnico tomó conocimiento.**

MELO MARTÍNEZ, BEATRIZ ORQUÍDEA. Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Estructura Económica Mundial Actual, comunica su interés en reincorporarse a sus actividades académicas a partir 1º de febrero de 2009 (semestre 2009-II), después de haber disfrutado de licencia con goce de sueldo para realizar tesis de Licenciatura en Economía titulada "La empresa transnacional actual en el contexto de los países en desarrollo. Un estudio comparativo entre México y la India. Anexa copia de acta de examen profesional.

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó licencia con goce de sueldo para realizar tesis de licenciatura del 1º agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CP/134/08.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

MORALES SÁNCHEZ MARIO ALBERTO. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Microeconomía III, comunica su interés en reincorporarse a sus actividades académicas a partir del 1º de febrero de 2009 (semestre 2009-II), después de haber disfrutado de licencia con goce de sueldo para realizar tesis de Maestría en Economía y Gestión de la Innovación en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Antecedente: El H. Consejo Técnico autorizó licencia con goce de sueldo para realizar tesis de maestría del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CT/379/08.

Nota: su reincorporación queda sujeta a que un (a) profesor (a) la proponga.
El Consejo Técnico tomó conocimiento.

Solicitudes:

CONTRERAS CLEOFAS, OMAR. Técnico Académico Auxiliar "C", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la Biblioteca "Enrique González Aparicio" de la División de Estudios Profesionales, solicita licencia con goce de sueldo del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para realizar Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

GARCÍA HERNÁNDEZ, ROCÍO. Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 6 horas semana mes en las asignaturas de Investigación y Análisis Económico I (3 horas) y Economía Mexicana I (3 horas), solicita licencia con goce de sueldo del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para concluir tesis de maestría en Economía Social que imparte el Posgrado en Estudios Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Antecedente: Gozó tres semestres de comisión con goce de sueldo para estudios de maestría, se reincorporó el 1º febrero de 2008, acuerdo CP/023/08.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

MOSCOSA MORA, RAYMUNDO ILDEFONSO. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Teoría Monetaria y Política Financiera, solicita licencia con goce de sueldo del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para realizar tesis de Maestría en Ciencias Económicas en la Universidad Autónoma Metropolitana titulada "Efectos del cambio tecnológico y la apertura comercial en los salarios".

Antecedente: El H. Consejo Técnico, autorizó comisión con goce de sueldo por un cuarto semestre para estudios de maestría del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acta 6/08 acuerdo FECO/CT/424/08.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

POZOS RIVERA, PATRICIA. Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 9 horas semana mes en las asignaturas de Economía Política III (6 horas) y Economía Política V (3 horas), solicita licencia con goce de sueldo del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para realizar tesis de Maestría en Estudios Políticos y Sociales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales titulada "El papel de la migración en la conformación de zonas marginadas en la Ciudad de México, el Caso de Valle de Chalco.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

RODRÍGUEZ ELIZALDE, SILVIA. Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Investigación y Análisis Económico V, solicita licencia con goce de sueldo del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para realizar tesis de Maestría en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM titulada "*Análisis comparativo de rentabilidad en los mercados de valores latinoamericanos más importantes: Argentina, Brasil, Chile y México. 1990-2008*".

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo por un cuarto semestre, para estudios de maestría del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CP/177/08.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

ROMERO ÁVILA, HÉCTOR MIGUEL ÁNGEL. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Microeconomía III, solicita licencia con goce de sueldo del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para realizar tesis de Maestría en Ciencias Económicas en la Universidad Autónoma Metropolitana titulada "*Revisión de políticas de tasa de interés en el marco de los nuevos keynesianos*".

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo por un cuarto semestre para estudios de maestría del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CP/186/08.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

SOLÍS VELÁZQUEZ, CLAUDIA. Profesora de Asignatura "A", interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Investigación y Análisis Económico V, solicita licencia con goce de sueldo del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para realizar tesis de Maestría en Desarrollo Educativo que imparte la Universidad Pedagógica Nacional, plantel Ajusco, titulada "*La Facultad de Economía (UNAM): el cambio curricular visto desde las políticas de formación profesional de economistas, 1994-2007*".

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

C. Cláusula 69 fracción VII del CCTPA (licencias sin goce de salario hasta por un año)

Informes/Reincorporaciones:

PATIÑO CABRERA, ALEJANDRA. Profesora de Asignatura "B", definitiva, con 3 horas semana mes en la asignatura de Teoría de Juegos, adscrita a la División de Estudios Profesionales, comunica su interés en reincorporarse a sus actividades académicas a partir del 1º de febrero de 2009 (semestre 2009-II), después de haber disfrutado de licencia sin goce de sueldo por motivos particulares.

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó licencia sin goce de sueldo, acuerdo FECO/CP/1061/08.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

Solicitudes:

MARTÍNEZ BAUTISTA, JUAN VICENTE. Profesor de Asignatura "B", definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes, en la asignatura de Economía Política I, solicita licencia sin goce de sueldo por un año del 1º de febrero de 2009 al 31 de enero de 2010 (semestres (2009-II y 2010-I)).

Antecedente: El H. Consejo Técnico autorizó licencia sin goce de sueldo del 1º de febrero al 31 de julio de 2007, acta 1/07 acuerdo FECO/CT/028/07.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

D. Artículo 97, inciso b del EPA (para impartir cursos, conferencias o seminarios en otras instituciones académicas)

Informes/Reincorporaciones:

GONZÁLEZ RUIZ, JOSÉ ENRIQUE. Investigador Asociado "A", de tiempo completo, interino, tomó conocimiento de sus actividades realizadas con motivo de su asistencia al Claustro de docentes del Doctorado en "Derecho del Trabajo, Previsión Social y Derechos Humanos", así como del curso que impartió sobre *Derecho Colectivo del Trabajo*, que realizó los días 11, 13, 18 y 20 de agosto de 2008, en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala. *Anexa constancias de participación.*

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó licencia, acuerdo FECO/CP/153/08.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

CATALÁN ALONSO, HORACIO. Profesor Titular "A", de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, presenta informe de sus actividades académicas con motivo de su asistencia y participación en el curso "Modelos Económicos", que realizó del 3 al 7 y del 10 al 14 de noviembre de 2008, en el Banco Central de Honduras, Tegucigalpa, Honduras.

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó licencia, acuerdo FECO/CP/213/08.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

CATALÁN ALONSO, HORACIO. Profesor Titular "A", de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, presenta informe de sus actividades académicas con motivo de su asistencia y participación como profesor en el curso "Modelos Económicos Aplicados al Diseño y Ejecución de la Política Monetaria y el Manejo del Riesgo", que realizó del 24 al 28 de noviembre de 2008, en las oficinas del Banco Central de la República Dominicana. *Anexa constancia de participación.*

Antecedente: El H. Consejo Técnico autorizó licencia, acta 8/08 acuerdo FECO/CT/672/08.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

RAJCHENBERG SZNAJER, ENRIQUE. Profesor Titular "C", de medio tiempo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, presenta informe de sus actividades académicas con motivo de su estancia de investigación que realizó en Austin, Texas del 18 al 21 y del 24 al 27 de noviembre de 2008, en el marco del acuerdo de Cooperación Educativa y de Investigación entre la Universidad de Texas en Austin y la Secretaría de Relaciones Exteriores, dentro del programa de estancias cortas de investigación en la colección Latinoamericana Nettie Lee Benson. *Anexa constancia de participación.*

Antecedente: El H. Consejo Técnico autorizó licencia, acta 8/08 acuerdo FECO/CT/671/08.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

DUSSEL PETERS, ENRIQUE STEPHANUS. Profesor Titular "A", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, presenta informe de sus actividades académicas con motivo de su estancia de investigación en el German

Development Institute (GD) en Bonn/Alemania, que realizó del 1 al 5 y del 8 al 11 de diciembre de 2008.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

LORÍA DÍAZ DE GUZMÁN, EDUARDO GILBERTO. Profesor Titular "C", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, presenta informe de sus actividades académicas con motivo del curso que impartió de "Macroeconometría" del 8 al 11 de diciembre de 2008, en la Maestría en Economía, que está bajo convenio de colaboración entre la UNAM y la Universidad de Loja, Ecuador.

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó licencia, acuerdo FECO/CP/003/09.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

SCHEINVAR AKCELRAD, PAULO. Profesor Asociado "B", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, presenta informe de sus actividades académicas con motivo de su asistencia y participación en el "Seminário de Avaliação da Linha Pesquisa território relações de Poder e Movimentos Sociais", del Posgrado en Historia Social en el área de Historia Social del Territorio, que realizó los días 12, 13 y 14 de enero de 2009 en la Universidad del Estado de Río de Janeiro, Brasil.

Antecedente: El H. Consejo Técnico autorizó licencia, acta 8/08 acuerdo FECO/CT/673/08.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

Solicitudes:

ARROYO ORTIZ, JUAN PABLO. Profesor Titular "B", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicitó autorización del 9 al 13 de febrero de 2009 para asistir y participar como instructor en el seminario de formación de profesores, Proyecto Aula, que se desarrollará en la Universidad Veracruzana.

Nota. El profesor Arroyo Ortiz comunica que en su ausencia sus cursos serán atendidos por el ayudante de profesor Samuel Luna Millán.

El Consejo Técnico aprobó esta licencia.

DUSSEL PETERS, ENRIQUE STEPHANUS. Profesor Titular "A", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicitó autorización del 1 al 11 de diciembre de 2008, para realizar una breve estancia de investigación en el German Development Institute (GD) en Bonn/Alemania, elaborar un documento sobre la relación económica y comercial de América Latina y el Caribe con China e impartir una serie de seminarios y actividades académicas. *Anexa invitación.*

El Consejo Técnico aprobó esta licencia por nueve días hábiles, del 1 al 5 y del 8 al 11 de diciembre de 2008.

LORÍA DÍAZ DE GUZMÁN, EDUARDO GILBERTO. Profesor Titular "C", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicitó autorización del 6 al 21 de diciembre de 2008, para impartir el curso de *Macroeconometría* en la Maestría en Economía, que está bajo convenio de colaboración entre la UNAM y la Universidad de Loja, Ecuador. *Anexa invitación.*

Nota: El profesor informa que sus compromisos docentes están por concluir, por lo que no interfiere en sus actividades en esta Facultad.

El Consejo Técnico aprobó esta licencia por cuatro días hábiles, del 8 al 11 de diciembre de 2008.



IBARRA ROMERO, JOSÉ ANTONIO. Profesor Titular "C", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicitó autorización del 26 al 29 de enero de 2009, para impartir el curso de "Estadística para historiadores", a realizarse en la Universidad Autónoma de Sinaloa. *Anexa invitación.*

El Consejo Técnico aprobó esta licencia.

ASUAD SANEN, NORMAND EDUARDO. Profesor Titular "B", de tiempo completo definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para asistir y participar del 11 al 17 de febrero de 2009, para asistir y participar en diversas actividades académicas que están contempladas en el programa PAPIIT IN307608, Regionalización Y análisis económico regional y urbano en México 1970-2008. *Anexa invitación y programa.*

Nota: Se le recordará al Prof. Asuad Sanen que informe como serán atendidos sus cursos en su ausencia.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud por cinco días hábiles, del 11 al 13 y 16 y 17 de febrero de 2009.

E. Artículo 97, inciso e del EPA (por haber sido designado electo, para desempeñar un cargo público de importancia)

Solicitudes:

GUERRA FORD, OSCAR MAURICIO. Profesor Asociado "C", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita prórroga de licencia sin goce de sueldo por un año del 1º de febrero de 2009 al 31 de enero de 2010, debido a que ha sido designado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como Comisionado Ciudadano Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Antecedente: *El Consejo Técnico autorizó licencia sin goce de sueldo del 1º de febrero de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CP/032/08.*

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

2. COMISIONES

A Artículo 95, inciso b del EPA (para realizar estudios o investigaciones en Instituciones Nacionales)

Informes/Reincorporaciones:

MOSCOSA MORA, RAYMUNDO ILDEFONSO. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Teoría Monetaria y Política Financiera, informa de sus calificaciones obtenidas, después de haber disfrutado de comisión con goce de sueldo para realizar estudios de Maestría en Ciencias Económicas en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. *Anexa calificaciones.*

Antecedente: *El H. Consejo Técnico, autorizó comisión con goce de sueldo por un cuarto semestre para estudios de maestría del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acta 6/08 acuerdo FECO/CT/424/08.*

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

PATIÑO CABRERA, ALEJANDRA. Profesora de Asignatura "B", definitiva, adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 7 horas semana mes en las asignaturas de Estadística (4 horas) y Teoría de Juegos (3 horas), comunica su interés de reincorporarse a sus actividades académicas a partir del 1º de febrero de 2009 (semestre 2009-II), después de haber disfrutado de una comisión con goce de sueldo para realizar estudios

de Doctorado en Economía, dentro del Programa de Posgrado en Economía de esta Facultad. *Anexa calificaciones.*

Antecedente: *La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo por un cuarto semestre para estudios de doctorado del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CP/164/08.*

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

ROMERO ÁVILA, HÉCTOR MIGUEL ÁNGEL. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Microeconomía III, informa de sus calificaciones obtenidas, después de haber disfrutado de comisión con goce de sueldo para realizar estudios de Maestría en Ciencias Económicas en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. *Anexa calificaciones.*

Antecedente: *La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo por un cuarto semestre para estudios de maestría del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CP/186/08.*

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

RODRÍGUEZ ELIZALDE, SILVIA. Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Investigación y Análisis Económico V, comunica su interés de reincorporarse a sus actividades académicas a partir del 1º de febrero de 2009 (semestre 2009-II), después de haber disfrutado de comisión con goce de sueldo para estudios de Maestría en Finanzas en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. *Anexa calificaciones y constancia de conclusión de la maestría.*

Antecedente: *La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo por un cuarto semestre para estudios de maestría del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CP/177/08.*

Nota: *Su reincorporación queda sujeta a que un (a) profesor (a) la proponga.*

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

SOLÍS VELÁZQUEZ, CLAUDIA. Profesora de Asignatura "A", interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Investigación y Análisis Económico V, informa de sus calificaciones obtenidas, después de haber disfrutado de comisión con goce de sueldo para realizar estudios de Maestría en Desarrollo Educativo, que imparte la Universidad Pedagógica Nacional, plantel Ajusco. *Anexa calificaciones.*

Antecedente: *La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo por un cuarto semestre para estudios de maestría del 1º de febrero al 31 de julio de 2008, acuerdo FECO/CP/041/08.*

Nota: *Su reincorporación queda sujeta a que un (a) profesor (a) la proponga.*

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

ZAMORA GARCÍA, JOSÉ CARMELO. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales con 2 horas semana mes en la asignatura de Taller de Economía Cuantitativa V, comunica en forma extemporánea su interés de reincorporarse a sus actividades académicas en la División de Estudios de Posgrado a partir del 1º de agosto de 2008 (semestre 2009-I), después de haber disfrutado de comisión con goce de sueldo para estudios de Maestría en Economía en el Centro de Investigación y Docencia (CIDE).

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo por un primer semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2008, acuerdo FECO/CP/093/08.

Nota: Su reincorporación queda sujeta a que un (a) profesor (a) la proponga. El Consejo Técnico tomó conocimiento.

Solicitudes:

APARICIO CABRERA, ABRAHAM. Profesor de Asignatura "A", interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Historia Económica General I, solicita comisión con goce de sueldo por un cuarto semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para continuar estudios de Doctorado en Economía en la Facultad de Economía de la UNAM. Anexa comprobante de inscripción.

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo para estudios de doctorado por un tercer semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2008, acuerdo FECO/CP/160/08. Esta comisión por cuarto semestre no tendrá prórroga. Se anexa opinión del Director. El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

CASTRO JAIMES, ALBERTO. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Investigación y Análisis Económico II, solicita comisión con goce de sueldo por un segundo semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre (2009-II)), para continuar estudios de Maestría en Ciencias Sociales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con sede México. Anexa constancia de inscripción y calificaciones.

Antecedente: El H. Consejo Técnico autorizó comisión con goce de sueldo para estudios de maestría por un primer semestre del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CT/422/08.

Se anexa opinión del Director.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

DURÁN GARZA, JONATHAN JACOB. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Investigación y Análisis Económico IV, solicita en forma extemporánea comisión con goce de sueldo por un tercer semestre del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009 (semestre 2009-I), para continuar estudios de Maestría en Finanzas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Anexa constancia de inscripción y calificaciones.

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo para estudios de maestría por un segundo semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2008, acuerdo FECO/CP/091/08.

Se anexa opinión del Director.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud, y le recuerda a Durán Garza, presente con anticipación sus solicitudes de autorización de comisiones.

HERNÁNDEZ SANTILLÁN, BRUNO SERGIO. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Investigación y Análisis Económico III, solicita comisión con goce de sueldo por un primer semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para realizar estudios de Maestría en "Estudios México – Estados Unidos" que pertenece al programa del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, el Centro Regional de Investigaciones

Multidisciplinarias, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM.

Se anexa opinión del Director.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

HERNÁNDEZ MONTES DE OCA, PAOLA. Profesora de Asignatura "A", interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Contabilidad General y de Costos y en la División Sistema Universidad Abierta, con 3 horas semana mes en la asignatura de Matemáticas Financiera, solicita comisión con goce de sueldo por un primer semestre por 3 horas del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para realizar estudios de Doctorado en Medio Ambiente en la Universidad de Leeds, Inglaterra. *Anexa carta de aceptación.*

Se anexa opinión del Director.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

ISIDRO LUNA, VÍCTOR MANUEL. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Economía Política IV, solicita comisión con goce de sueldo por un segundo semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para continuar estudios de Doctorado en Economía en la Universidad de UTAH, Estados Unidos. *Anexa constancia de inscripción y calificaciones.*

Antecedente: *La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo por un primer semestre, para estudios de doctorado del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CP/162/08.*

Se anexa opinión del Director.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

LASTIRI RITO, MIRIAM. Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Economía Mexicana I, solicita comisión con goce de sueldo por un segundo semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para continuar estudios de Maestría en Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. *Anexa comprobante de inscripción y calificaciones.*

Antecedente: *La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo para estudios de maestría por un primer semestre del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CP/163/9/08.*

Nota: *Se le solicitará a la profesora Lastiri aclare sobre sus notas de calificación (NP) indicadas en su historia académica reciente.*

Se anexa opinión del Director.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO ANTONIO. Profesor de Asignatura "B", interino, con 2 horas semana mes en la asignatura de Mercados Financieros Internacionales, adscrito a la División de Estudios de Posgrado del Programa Único de Especializaciones, solicita comisión con goce de sueldo por un segundo semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para continuar estudios de Doctorado en Economía en The New School for Social Research, New York. *Anexa calificaciones y tira de materias con las asignaturas que cursará el próximo semestre.*

Antecedente: *La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo por un primer semestre para estudios de doctorado del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CP/126/08.*

Se anexa opinión del Director.
El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

MELO MARTÍNEZ, BEATRIZ ORQUÍDEA. Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Estructura Económica Mundial Actual, solicita comisión con goce de sueldo por un primer semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para realizar estudios de Maestría en Economía y Gestión de la Innovación en la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco. *Anexa constancia de inscripción y calificaciones.*

Antecedente: *La Comisión de Personal Académico autorizó licencia con goce de sueldo para elaborar tesis de licenciatura del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CP/134/08.*

Se anexa opinión del Director.
El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

PESTAÑA BAUTISTA, MARICELA. Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 8 horas semana mes en las asignaturas de Investigación y Análisis Económico V (3 horas), Teoría Microeconómica II (3 horas) y Taller de Economía Cuantitativa I (2 horas), solicita comisión con goce de sueldo de un grupo por un primer semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para realizar estudios de Posgrado en la especialidad de Econometría Aplicada en esta Facultad de Economía. *Anexa constancia de inscripción y calificaciones.*

Se anexa opinión del Director.
El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

REYES MARTÍNEZ, ORLANDO. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Econometría I, solicita comisión con goce de sueldo por un cuarto semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para continuar estudios de Doctorado en Economía Aplicada, en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. *Anexa informe de actividades y constancia.*

Antecedente: *La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo para estudios de doctorado por un tercer semestre del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CP/166/08.*

Esta Comisión por cuarto semestre no tendrá prórroga.
Se anexa opinión del Director.
El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

SÁNCHEZ VALADEZ, MANUEL. Profesor de Asignatura "A", interino adscrito a la División de Estudios de Posgrado del Programa Único de Especializaciones, con 3 horas semana mes en la asignatura de Mercados Financieros Internacionales, solicita comisión con goce de sueldo por un cuarto semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para continuar estudios de Doctorado en Economía Aplicada, en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. *Anexa informe de actividades académicas y calificaciones.*

Antecedente: *La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo para estudios de doctorado por un tercer semestre del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CP/187/08.*

Esta Comisión por cuarto semestre no tendrá prórroga.
Se anexa opinión del Director.
El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

SERNA DE ANDA, JOSÉ MARTÍN. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Investigación y Análisis Económico I, solicita comisión con goce de sueldo por un primer semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para realizar estudios de Maestría en Urbanismo que pertenece al programa de Maestría y Doctorado de la Facultad de Arquitectura, de la UNAM. *Anexa constancia de inscripción.*

Se anexa opinión del Director.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

SOLÍS ROJAS, ANA PAULA. Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Historia Económica General II, solicita comisión con goce de sueldo por un curato semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre (2009-II)), para continuar estudios de Doctorado en Historia e Instituciones Económicas, en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. *Anexa constancia de inscripción.*

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo para estudios de doctorado por un tercer semestre del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CP/167/08.

Esta Comisión por cuarto semestre no tendrá prórroga.

Se anexa opinión del Director.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

VELASCO SANTOS, IRIS LORENA. Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Desarrollo Económico, solicita comisión con goce de sueldo por un segundo semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para continuar estudios de Doctorado en Economía en el Posgrado de esta Facultad. *Anexa constancia de inscripción y calificaciones.*

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo por un primer semestre, para estudios de doctorado del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CP/185/08.

Se anexa opinión del Director.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

WALDO MARTÍNEZ, ALEJANDRINA. Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Economía Mexicana II, solicita comisión con goce de sueldo por un cuarto semestre del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II), para continuar estudios de Maestría en Finanzas en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. *Anexa calificaciones.*

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó comisión con goce de sueldo por un tercer semestre, para estudios de maestría del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CP/169/08.

Esta comisión por cuarto semestre no tendrá prórroga.

Se anexa opinión del Director.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud y felicita a la C. Waldo Martínez por su alto aprovechamiento académico.

3. PERÍODOS SABÁTICOS

Diferimientos:

CORDERA CAMPOS, RAFAEL DE JESUS. Profesor Titular "B", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División Sistema Universidad Abierta, solicita diferir su período sabático por un segundo año, del 1º de febrero de 2009 al 1º de febrero de 2010, por estar comisionado por esta Facultad de Economía para realizar su trabajo como Secretario General en la UDUAL.

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó diferimiento por un año del 1º de febrero de 2008 al 1º de febrero de 2009, acuerdo FECO/CT/015/08.

La Comisión aprobó esta solicitud.

BECERRA MALDONADO, FELIPE. Profesor Asociado "C", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita diferir su período sabático por un semestre del 1º de febrero de 2009 al 1o de agosto de 2009, en virtud de que continuará desarrollando el proyecto "Antología del Pensamiento Económico de la Facultad de Economía", para terminar la investigación del volumen V de la citada Antología durante el semestre 2009-II, para su publicación. *Se solicitó certificación de antigüedad.*

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

PERROTINI HERNÁNDEZ, IGNACIO DE LOYOLA. Profesor Titular "A", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita diferir su período sabático por cuarta ocasión del 1º de febrero de 2009 al 31 de enero de 2010, ya que se desempeña como Secretario General de la Asociación de Facultades, Escuelas, Institutos de Economía de América Latina (AFEIEAL) y Director- Editor de la revista Investigación Económica.

Antecedente: La Comisión de Personal Académico autorizó diferimiento tercera ocasión por un año del 1º de febrero de 2008 al 31 de enero de 2009, acuerdo FECO/CP/043/08.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

POPOCA GARCÍA, LORENZO ALREDO. Profesor Titular "A", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita diferir su período sabático por un segundo año, del 1º de febrero de 2009 al 1º de febrero de 2010, para concluir el proyecto PAPIIT IN322008 y continuar como asesor del Secretario General de la UDUAL.

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

RELLÒ ESPINOSA, FERNANDO. Profesor Titular "C", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita diferir su período sabático por un año del 1º de febrero de 2009 al 31 de enero de 2010. *Se anexa certificación de antigüedad.*

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

Solicitudes:

HUEDA OJIRA, ENRIQUE. Profesor Titular "B", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para disfrutar de un semestre sabático del 1º de febrero al 31 de julio de 2009 (semestre 2009-II). *Informa su plan de trabajo. Se anexa certificación de antigüedad.*

El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

LÓPEZ DÍAZ PEDRO MANUEL CRUZ. Profesor Titular "C", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para

disfrutar de un año sabático a partir del 1º de agosto de 2009 al 31 de julio de 2010.
Anexa invitación para realizar estancia sabática y certificación de antigüedad.
El Consejo Técnico aprobó esta solicitud.

4. CARGA ACADÉMICA

La Comisión de Personal Académico acordó extender la descarga docente de un grupo, a la Profa. Flor de María Balboa Reyna durante el semestre 2009-II, con el propósito de que concluya el proyecto de la especialización en Economía Política.

5. RECONTRATACIONES

ÁVILA CUIEL, ARTURO. Profesor Titular "B", de tiempo completo, definitivo, adscrito al Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Oriente, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Oriente, le autorizó impartir con remuneración 6 horas como Profesor de Asignatura "B", interino con 6 horas semana mes en las asignaturas de Economía Política I (3 horas) y Capitalismo Contemporáneo (3 horas) en esta Facultad, de Economía del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009 (semestre 2009-I).

El Consejo Técnico aprobó esta recontractación.

TELLO MACÍAS, CARLOS. Profesor Jubilado, Docente. Se solicita autorización para su recontractación, en virtud de que la fecha de vencimiento de su contrato es el 31 de enero de 2009.

Antecedente: El H. Consejo Técnico aprobó su recontractación del 1º de febrero de 2008 al 31 de enero de 2009, acta 1/08, acuerdo FECO/CT/001/08.

El Consejo Técnico aprobó esta recontractación.

VEGA LÓPEZ, EDUARDO. Profesor Asociado "C", de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, se solicita autorización para su recontractación por un año del 1º de febrero de 2009 al 31 de enero de 2010, en virtud de que la fecha de vencimiento de su contrato es el 31 de enero de 2009.

Antecedente: El H. Consejo Técnico aprobó recontractación del 1º de agosto de 2008 al 31 de enero de 2009, acta 4/08, acuerdo FECO/CT/218/08.

El Consejo Técnico aprobó esta recontractación..

6. COMUNICADOS DE COBRO POR HONORARIOS

VELÁZQUEZ GARCÍA, ALBERTO. Profesor de Asignatura "A", interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, comunica que impartirá los módulos III y IV del Seminario de Titulación en Economía Pública, con duración de 40 horas, los sábados de 9:00 a 13:00 hrs. del 6 de diciembre de 2008 al 7 de marzo de 2009, en el Centro de Educación Continua y Vinculación de esta Facultad de Economía, y por ello cobrará honorarios.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.

MARTÍNEZ STONE, CLAUDIA MONTSERRAT. Profesora de Asignatura "A", interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales, comunica que impartirá el módulo I del Diplomado en Estadística Aplicada, con duración de 32 horas, los sábados de 9:00 a 13:00 hrs. del 29 de noviembre de 2008 al 14 de febrero de 2009, en el Centro de Educación Continua y Vinculación de esta Facultad de Economía, y por ello cobrará honorarios.

El Consejo Técnico tomó conocimiento.



V INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
V.1 SOLICITUDES DE SUSPENSION TEMPORAL DE ESTUDIOS.

POR MOTIVOS DE SALUD

1.- Munguía Rodríguez Fernando, número de cuenta 306690996. Solicita suspensión de estudios por un semestre.

El Consejo Técnico aprueba su solicitud.

2.- Campos Gutiérrez Miguel, número de cuenta 300100817. Solicita suspensión de estudios por un semestre.

El Consejo Técnico aprueba su solicitud.

3.- García Pérez José Marco, número de cuenta 301235969. Solicita suspensión de estudios por un semestre.

El Consejo Técnico aprueba su solicitud.

4.- González Mendoza Salvador Alejandro, número de cuenta 408015420. Solicita suspensión de estudios por un semestre.

El Consejo Técnico aprueba su solicitud.

POR MOTIVOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.- Aparicio Sánchez Rafael, número de cuenta 409072080. Solicita suspensión de estudios por un semestre.

El Consejo Técnico aprueba su solicitud con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

2.- Peña Rángel Karen Adriana, número de cuenta 304321115. Solicita suspensión de estudios por un semestre.

El Consejo Técnico aprueba su solicitud con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

3.- González Ávila Héctor Misael, número de cuenta 092093296. Solicita suspensión de estudios por un semestre.

El Consejo Técnico aprueba su solicitud con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

4.- Rocha Medrano Alfonso, número de cuenta 301587543. Solicita suspensión de estudios por un semestre.

El Consejo Técnico aprueba su solicitud con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

5.- Rodríguez Fragoso Alberto, número de cuenta 091053246. Solicita suspensión de estudios por un semestre.

El Consejo Técnico aprueba su solicitud con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

6.- Becerra García Juan Arturo, número de cuenta 306146840. Solicita suspensión de estudios por un semestre.

El Consejo Técnico aprueba su solicitud con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.



POR SEGUNDA CARRERA

1.- Flores Castillo Moisés Antonio, número de cuenta 408086796. Solicita suspensión de estudios por un semestre.

El Consejo Técnico aprueba su solicitud con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

2.- Navarrete Cortés Mercedes Irais, número de cuenta 092138520. Solicita suspensión de estudios por un semestre.

El Consejo Técnico aprueba su solicitud con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

3.- Mena Montes Oscar Gerardo, número de cuenta 304121032. Solicita suspensión de estudios por un semestre.

El Consejo Técnico aprueba su solicitud con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

4.- Joachin García David Alejandro, número de cuenta 408028084. Solicita suspensión de estudios por un semestre.

El Consejo Técnico aprueba su solicitud con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

POR MOTIVOS LABORALES

1.- Camarillo Hernández Pedro Alejandro, número de cuenta 063033616. Solicita suspensión de estudios por un semestre.

El Consejo Técnico aprueba esta solicitud con un exhorto al alumno de no abandonar sus estudios de licenciatura.

2.- Cartagena Rivero Álvaro Romeo, número de cuenta 406044165. Solicita suspensión de estudios por un semestre.

El Consejo Técnico aprueba esta solicitud con un exhorto al alumno de no abandonar sus estudios de licenciatura.

SOLICITUD DE CAMBIO DEL SISTEMA ESCOLARIZADO AL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

1.- Pineda Valle Emmanuel, número de cuenta 098161535.

Motivo: Personal.

El Consejo Técnico aprueba su solicitud y lo felicita por no abandonar sus estudios de licenciatura.

2.- Flores Rojas Jorge, número cuenta 099093084.

Motivo: Laboral.

El Consejo Técnico aprueba su solicitud y lo felicita por no abandonar sus estudios de licenciatura.

3.- Gutiérrez Soto Mónica Julieta, número de cuenta 409076590)

Motivo: Laboral

El Consejo Técnico aprueba su solicitud y lo felicita por no abandonar sus estudios de licenciatura.

4.-García Castellanos José Rodrigo, número de cuenta 408000178.

Dictamen: El SUA-FE autoriza cambio de sistema.

El Consejo Técnico aprueba su solicitud y lo felicita por no abandonar sus estudios de licenciatura.

5.-Palacios Jiménez Benjamín, número de cuenta 300625442.

Dictamen: El SUA-FE autoriza cambio de sistema.

El Consejo Técnico aprueba su solicitud y lo felicita por no abandonar sus estudios de licenciatura.

SOLICITUD DE REGISTRO DE TRABAJO DE TESIS COLECTIVA

1.- Díaz Jiménez Mirza Elizabeth, número de cuenta 097237484) y Oviedo Carmona Claudia, número de cuenta 099229027)

Título de la tesis: "Basilea II y la adopción del riesgo operativo en la banca múltiple (México 2007) "

Asesor: M. F. Martín Rodríguez Aguilar.

Anexo: Dictamen técnico, carta del asesor, currículum vitae del asesor, historia académica de las alumnas, proyecto de investigación y bibliografía.

El Consejo Técnico les solicitará a los alumnos realicen las adecuaciones necesarias a su propuesta de tesis con el fin de justificar la petición de tesis conjunta. Con esa reserva el Consejo Técnico aprueba esta solicitud.

VI INFORME DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD

El consejero técnico Pablo Arroyo Ortiz, miembro de la Comisión de Normatividad, informó al pleno de los temas abordados en las reuniones de trabajo realizadas por los miembros de esta Comisión. Aclaró que se lograron redactar y afinar los criterios con los cuales se definirán las equivalencias académicas, así como los instrumentos que den certeza en la evaluación de los académicos que ingresan a PAIPA y renuevan su permanencia en PRIDE además de la tabla de valores que, de acuerdo a los artículos 68 y 74 del Estatuto de Personal Académico, es básica para que la Comisión Dictaminadora y los jurados auxiliares evalúen a quienes participan en los concursos de oposición por plazas de asignatura y las de tiempo completo.

El Profesor Arroyo Ortiz comunicó también que pronto se celebraran reuniones con los miembros de la Comisión Evaluadora PRIDE y con quienes integran la Comisión Dictaminadora para uniformar criterios de evaluación y llegar a una sola propuesta que podrá discutirse en una próxima sesión extraordinaria del Consejo Técnico.

VII INFORME DE COMISIÓN PRIDE, EVALUACIÓN PRIMER PERIODO 2009.

El Dr. Antonio Ibarra Romero leyó en el pleno del H. Consejo Técnico el informe de la Comisión Evaluadora PRIDE, primer periodo 2009. En este informe se hace saber de los profesores que renovaron su solicitud para ser reconocidos con el PRIDE, así como el nivel en el que fueron evaluados. También se comunicó que la profesora Peña López Ana Alicia ingresó al programa de estímulos (PAIPA) y que el técnico académico Tenorio Martínez Leonardo David ingresó al programa de estímulos PRIDE:

Profesor (a)	Nivel anterior	Nivel propuesto
Jorge Carreto Sanginés	A	B
María Magdalena Galindo Ledesma	B	B
Rogelio Huerta Quintanilla	C	C
Fernando Rello Espinosa	C	C
Rodríguez García Mauro	C	C
Vadillo Bello Alfonso	C	C
Balboa Reyna Flor de María	A	A
Peña López Ana Alicia	--	A
Técnico Académico		
Tenorio Martínez Leonardo David	--	C

El H. Consejo Técnico acordó ratificar la evaluación que propuso Comisión Evaluadora PRIDE, primer periodo 2009, a los profesores y el técnico académico que se refieren en cuadro anterior, a quienes se hará saber de la misma y que de no estar de acuerdo con el nivel en el que fueron evaluados podrán impugnar ante la Comisión Revisora PRIDE en los tiempos fijados por la normatividad.

VIII INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

El pleno del H. Consejo Técnico recibió el proyecto de Especialización en Desarrollo Social y se enteró del dictamen correspondiente. Se informó de los antecedentes académicos de este proyecto, del diseño académico y de los académicos que han impulsado la iniciativa. También se informó del trabajo realizado y las reuniones desarrolladas por parte de la Comisión de Planes y Programas en torno a esta propuesta de especialización.

Los consejeros técnicos platearon que era pertinente y necesario que la Facultad de Economía ofrezca una Especialización en Desarrollo Social en el marco del Programa Único de Especializaciones. El H. Consejo Técnico acordó aprobar en lo general la Especialización en Desarrollo Social.

Para discutir en lo específico el contenido académico del proyecto de Especialización en Desarrollo Social, los consejeros técnicos alumnos solicitaron ampliar los plazos de discusión y reflexión. El pleno atendió esa solicitud y en consecuencia el Consejo Técnico aprobó abordar esta propuesta de especialización en una siguiente sesión, que tendría el carácter de continuación de la presente reunión. Se reiteró que con el fin de discutirla mejor se hiciera las observaciones por escrito.

El Consejo Técnico aprobó que se abriera un periodo, que iniciaría a partir del día 6 de febrero y hasta el próximo viernes 13 de febrero para informar a toda la comunidad sobre el proyecto de Especialización en Desarrollo Social. Este proyecto se alojará en la página web de la Facultad de Economía y, en esos días, lo acompañará una campaña de difusión. Se insistió en que será el viernes 13 de febrero cuando termine el plazo para recibir por escrito las observaciones y opiniones que podrán provenir de manera individual y de las academias.

El H. Consejo Técnico también aprobó que sea el 20 de febrero la fecha en la que se realice la continuación de la presente sesión, para entonces podría invitarse a un

académico co-responsable del proyecto de Especialización en Desarrollo Social, para aclarar dudas y ampliar la información en los aspectos considerados necesarios. En esta próxima reunión se afinara cada uno de los aspectos académicos contenidos en esta propuesta de especialización. Por su parte los consejeros técnicos Leonardo Lomeli Vanegas y Anuar Sucar Díaz Ceballos aceptaron instrumentar la presentación de este proyecto ante la comunidad estudiantil de la Facultad de Economía, en el Auditorio Ho Chi Minh, esto lo harán de acuerdo y atendiendo las respectivas agendas.

También el pleno del H. Consejo Técnico acordó que en su reunión próxima, programada para el 20 de febrero, aceptará la participación del Dr. Benjamín García Páez, Coordinador del Programa Único de Especializaciones, para que informe sobre la trayectoria y la situación académica actual de las especializaciones, además de que en ella se atienda y resuelva sobre la Adecuación y Modificación del Programa Único de Especializaciones al Reglamento General de Estudios de Posgrado; también podrá informar sobre la propuesta de especialización de Economía de la Energía y Desarrollo Económico.

IX COMISIÓN DICTAMINADORA, Acta 01/09.

El H. Consejo Técnico recibió y atendió el Acta 01/09, fechada el 16 de enero de 2009, de la Comisión Dictaminadora integrada por los profesores Enrique Dussel Peters, Aníbal Gutiérrez Lara, Jorge Ibarra Consejo, Miguel Soto Estrada y Francisco Zapata Schaffeld, en la cual se comunica que se analizó la solicitud de promoción de la Dra. Marcia Luz Solorza Luna, de Técnico Académico Asociado, nivel "B" de tiempo completo, definitivo, a Técnico Académico Asociado, nivel "C" de tiempo completo definitivo, adscrita al Área de Historia Económica de la División de Estudios Profesionales de esta Facultad de Economía. La Comisión Dictaminadora recomienda al H. Consejo Técnico, con base en los criterios y elementos académicos que se exponen en el acta correspondiente (se anexa), se conceda a la Dra. Marcia Luz Solorza Luna, la promoción solicitada,

El H. Consejo Técnico, una vez enterado de que la profesora Marcia Luz Solorza Luna la distingue una sólida la trayectoria académica y cumple con los requisitos académicos que exige la normatividad, acordó aprobar la recomendación que le hizo la Comisión Dictaminadora en el sentido de promover a la Profesora Marcia Luz Solorza Luna de la categoría de Técnico Académico Asociado nivel "B", tiempo completo, definitiva, a la de Técnico Académico Asociado nivel "C", tiempo completo, definitivo, Área de Historia Económica de la División de Estudios Profesionales.

En el Acta 01/09 de Comisión Dictaminadora también se analizó la solicitud de promoción de la Dra. Esperanza Fujigaki Cruz, de Profesor Titular nivel "B" de tiempo completo, definitivo, a Profesor Titular nivel "C" de tiempo completo definitivo, adscrita a la División de Estudios Profesionales de esta Facultad de Economía. La Comisión Dictaminadora recomienda al H. Consejo Técnico, con base en los criterios y elementos académicos que se exponen en el acta correspondiente (se anexa), se conceda a la Dra. Esperanza Fujigaki Cruz, la promoción solicitada.

El H. Consejo Técnico, una vez enterado de que la profesora Fujigaki Cruz la distingue una sólida trayectoria académica cumple con los requisitos académicos que exigen la normatividad, acordó aprobar la recomendación que le hizo la Comisión Dictaminadora en el sentido de promover a la Profesora Esperaza Fujigaki Cruz de la categoría de Profesora Titular "B", tiempo completo, definitiva, a la categoría de Profesor Titular "C", tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía.

En el Acta 01/09 de la Comisión Dictaminadora se asienta el comunicado que le envió el H. Consejo Técnico donde solicita a la Comisión Dictaminadora se proceda a la reposición del concurso de oposición abierto, convocado para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, interina, adscrita al Área de Historia Económica de la División de Estudios Profesionales de esta Facultad de Economía, con número de registro 18050-98, publicado en Gaceta UNAM el 20 de marzo de 2006.

En esta reposición participarán las concursantes Isabel Avella Alaminos, Moramay López Alonso, Bethsaida Margarita Maldonado Lagunas, Marcia Solorza Luna y Josefina Estela Ramírez Villalobos. La Comisión Dictaminadora nombrará al Jurado auxiliar que la apoye en la evaluación académica de las cinco postulantes.

La evaluación, tanto académica como curricular de las aspirantes a ocupar la plaza, se deberá realizar con una nueva tabla de valoraciones para los artículos 68 y 74 del EPA, una vez que se actualice la aprobada por el H. Consejo Técnico el 9 de julio de 1996. Dicho instrumento será elaborado por la Comisión de Normatividad considerando la opinión de la comisión Dictaminadora, y posteriormente se presentará al pleno del H. Consejo Técnico para su discusión y aprobación.

La Comisión Dictaminadora tomó nota de los acuerdos del H. Consejo Técnico y quedó en espera de la aprobación de la nueva tabla de valores con la que se evaluará a los concursantes, que esta tabla es considerada como necesaria para iniciar el proceso de calificación del citado concurso.

El pleno del H. Consejo Técnico, en relación a este comunicado de la Comisión Dictaminadora y al acuerdo ya tomado en su sesión 03/08 Extraordinaria, del día primero de agosto de 2008, sobre la reposición del concurso de oposición abierto por la plaza de Profesor Asociado "C", tiempo completo, Área de Historia Económica de la División de Estudios Profesionales, número de registro 18050-98, acordó que este procedimiento se hará con los currículum vitae ya entregados y son aquellos con los que fueron admitidas para concursar por esa plaza a las profesoras Isabel Avella Alaminos, Moramay López Alonso, Bethsaida Margarita Maldonado Lagunas, Marcia Solorza Luna y Josefina Estela Ramírez Villalobos. También se acordó que estas cinco concursantes habrán de realizar nuevas pruebas académicas según lo especifica el artículo 74 del EPA, con un jurado auxiliar que habrá de nombrar la actual Comisión Dictaminadora.

El voto del Consejero Técnico representante del área de Economía Política se fijó en contra del acuerdo anterior, lo razonó y entregó por escrito:

“Expongo mi voto razonado sobre el caso de la profesora Bethsaida Margarita Rosario Maldonado Lagunas, en relación al concurso de oposición abierto, convocado para ocupar una plaza de Profesor Asociado “C” de tiempo completo interina, adscrita al Área de Historia Económica de la División de Estudios Profesionales de esta Facultad de Economía, con número de registro 18050-98, publicado en Gaceta UNAM el 20 de marzo de 2006 que presentó para obtener la plaza de Asociado “C”, tiempo completo interino, en el Área de Historia Económica.

1.- La profesora Bethsaida Margarita Rosario Maldonado Lagunas, fue evaluada como la ganadora del concurso por la Comisión Dictaminadora de la Facultad de Economía, por unanimidad según consta en el acta de la dictaminadora del día 21 de junio de 2007.

2.- El Consejo Técnico decidió maniqueamente revisar el dictamen de la Comisión Dictaminadora a propuesta de la comisión revisora y llegó a las siguientes conclusiones:

a).- La comisión revisora se integró de la siguiente manera: por parte de Consejo Técnico el profesor Leonardo Lomelí por la Comisión Dictaminadora el profesor Francisco Zapata Schaffeld. Y por parte del representante de la profesora Marcia Solorza que impugnó el concurso, la profesora María Eugenia Correa, esta composición de la comisión revisora viola el más elemental derecho de igualdad dado que la profesora impugnada Bethsaida Margarita Rosario Maldonado Lagunas, no tiene ningún representante en esta comisión que la pueda defender ante las impugnaciones que se hicieron sobre el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, dejándola fuera de toda posibilidad de defenderse ante estas impugnaciones.

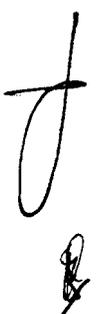
b).- Por lo mismo, la comisión sólo revisó el expediente de la profesora Marcia Solorza, sin abrir el de la profesora Bethsaida Margarita Rosario Maldonado Lagunas, sin hacer ninguna comparación entre ambos expedientes, esta parcialidad incidió y sustentó el dictamen de la comisión Revisora al proponer la modificación del resultado del concurso ante el Consejo Técnico, proponiendo que se modificara el resultado y se le otorga a la profesora Marcia Solorza.

c).- Al presentársele al Consejo Técnico esta propuesta por parte de la comisión revisora, se encontró una serie de anomalías, inconsistencias y errores que contenía la tabla con que evaluó la Comisión Dictaminadora en relación al artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad, de tal forma que si bien afectó a todos los concursantes, afectaba a un más a la profesora Bethsaida Margarita Rosario Maldonado Lagunas en su calidad de ganadora del concurso y que en la revisión terminó ratificando aún con todas las anomalías su triunfo.

d).- Ante esta situación, las anomalías, inconsistencias y errores que contenía la tabla para evaluar los concursos abiertos de oposición de la Facultad de Economía, el Consejo Técnico decidió por unanimidad derogar y elaborar una nueva tabla que solucione todos estos problemas.

e).- Aún con todas esas inconsistencias el Consejo Técnico no encontró ningún elemento que modificara el dictamen de la Comisión Dictaminadora, donde la profesora Bethsaida Margarita Rosario Maldonado Lagunas, sigue siendo la ganadora del concurso.

3.- Por todo lo anterior es inconsistente, incorrecta e ilegal la propuesta que presento el Director de la Facultad de Economía en su calidad de Presidente del Consejo Técnico para su votación, que consiste en lo siguiente.



Reposición del concurso de oposición abierto, convocado para ocupar la plaza de profesor Asociado "C" de tiempo completo interina, adscrita al Área de Historia Económica de la División de Estudios Profesionales de esta Facultad de Economía, con número de registro 18050-98, publicado en Gaceta UNAM el 20 de marzo de 2006, bajo las siguientes condiciones:

a).- Se repondrá el concurso a partir de la fase en que fueron aceptadas las concursantes Isabel Avella Alaminos, Moramay López Alonso, Bethsaida Margarita Rosario Maldonado Lagunas, Marcia Solorza Luna y Josefina Estela Ramírez Villalobos.

b).- No se podrá hacer ninguna actualización curricular ni de los expedientes y de los documentos probatorios de los concursantes que participaron en el concurso.

c).- Se repondrán las pruebas didácticas y pedagógicas que se establecen en el artículo 74 del Estatuto del personal Académico (EPA) frente a un nuevo jurado auxiliar designado por la actual Comisión Dictaminadora.

En relación al inciso a) el Consejo Técnico solo puede Ratificar o Rectificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora, cuestión que no hizo Consejo Técnico, y decidió ilegalmente poner a votación la reposición del concurso, por las siguientes razones:

Primera: ¿cuáles son los argumentos para reponer el concurso cuando las calificaciones de todos los concursantes son aprobatorios, ninguno cuestiona el artículo (74) del Estatuto Personal Académico (EPA) de la Legislación Universitaria. Que se refiere a las pruebas Didácticas y Pedagógicas, por lo mismo con qué elementos habría de repetirse estas pruebas? Cuando todos estuvieron de acuerdo con los resultados, esto no solo se convierte en una arbitrariedad sino que no tiene ningún argumento legal.

Segunda: Las pruebas curriculares que constituyen la segunda parte de examen de oposición consistente en las pruebas curriculares que establece el artículo (68) del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la Legislación Universitaria, fueron impugnadas solamente por las profesoras Marcia Solorza Luna y Josefina Estela Ramírez Villalobos. En el caso de la profesora Josefina Estela Ramírez Villalobos, el Consejo Técnico determinó después de haber revisado su impugnación que ésta no procedía y ratificaba el fallo emitido por la Comisión Dictaminadora que daba como ganadora a la profesora Bethsaida Margarita Rosario Maldonado Lagunas. En el caso de la profesora Marcia Solorza Luna ya he presentado por que es improcedente su impugnación, la pregunta a responder es nuevamente ¿Cuáles son las razones para reponer todo el concurso?.

Tercera: Si tenemos en cuenta que la propuesta del C. Director Roberto Escalante consiste en que "No se podrá hacer ninguna actualización curricular ni de los expedientes y de los documentos probatorios de los concursantes que participaron en el concurso". Y si además no se puede modificar las bases del concurso que se establecieron en la convocatoria antes referida y publicada por la Gaceta Universitaria, así como las condiciones internas de evaluación para los concursos de oposición abiertos que establece la Facultad de Economía, a través de la tabla de evaluación sancionada por el Consejo Técnico, ya que jurídicamente ninguna determinación puede tener un carácter retroactivo y en este caso se estaría violando la norma jurídica, ya que estas pruebas tendrían que ser nuevamente evaluadas por la Comisión Dictaminadora que emitió el fallo

al respecto, lo cual no es posible ya que se ha electo una nueva Comisión Dictaminadora de la Facultad y además existe dentro de la norma Universitaria la jurisprudencia de que ninguna nueva Comisión Dictaminadora pueda modificar el fallo de una anterior.

Cuarta: También es incorrecta e ilegal la propuesta del C. Director Roberto Escalante consistente en: "Se repondrán las pruebas didácticas y pedagógicas que se establecen en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico (EPA) frente a un nuevo jurado auxiliar designado por la actual Comisión Dictaminadora". Ya que esto no solo cambia las condiciones del Concurso como he establecido en la cláusula anterior, sino que no se pueden repetir las pruebas que establece en el artículo 74, por la simple razón de que nadie las impugno y todos los concursantes sin excepción alguna estuvieron de acuerdo con la evaluación emitida por los jurados auxiliares de la Comisión Dictaminadora y ratificada por la misma, además ninguno de los concursantes presentó en los plazos que establecen la Legislación Universitaria ninguna impugnación al respecto.

Teniendo en cuenta la argumentación que he expresado, en mi voto razonado como Consejero Técnico de la Académica de Economía Política de la Facultad de Economía, concluyo ante este Consejo Técnico planteado que la resolución que se está votando en estos momentos a propuesta del C. Director Roberto Escalante Semerena, no solo rompe con el marco jurídico establecido en la Legislación Universitaria, con la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y por lo mismo se convierte en una resolución no solo ilegal e ilegítima como un claro desplante de intolerancia contra la profesora afectada y un desaprecio total a la comunidad de nuestra Facultad y por lo mismo de la Universidad, estos tristemente célebres hechos solo pueden ser posibles por una mayoría aritmética que vota por consigna regularmente como parte de la viejas prácticas corporativas y antidemocráticas que corrompen nuestra comunidad.

Si estos argumentos no los hacen recapacitar anulando esta votación, entonces me reservo el derecho, así como el de la profesora afectada, de acudir a las instancias que consideremos adecuadas"

Se anexa a la presente acta el escrito en el que se recoge el voto razonado del consejero técnico representante del área, de Economía Política. Este escrito fue suscrito por el suplente de esta área, además del propietario y suplente del área de INAE, así como por el consejero técnico suplente del área de Historia y Pensamiento Económico más los consejeros técnicos, propietarios y suplentes, representantes de los alumnos.

El H. Consejo Técnico también acordó apremiar a la Comisión de Normatividad para que llegue lo más pronto posible a una propuesta de tabla de valores, con criterios claros, con los que se calificarán a las cinco profesoras antes referidas en la fase de reposición del concurso de oposición abierto por la plaza indicada. Esa tabla de valores, una vez discutida y aprobada por el pleno del H. Consejo Técnico será la que se utilizará en los concursos de oposición convocados en el futuro por la Facultad de Economía.

X ASUNTOS GENERALES.

Después de que fue aprobado el orden del día y comenzada la sesión plenaria, el H. Consejo Técnico decidió abordar tres peticiones hechas por el profesor Iván González. Este órgano colegiado fue informado al respecto. Los cursos no se cancelarían antes de

la fecha fijada en el calendario escolar; los artículos que el profesor Iván González propuso para su publicación y eventual uso para la docencia en el área de Historia y Pensamiento Económico, ya habían sido dictaminados negativamente. Respecto a la petición del profesor González de que se le proporcionara un equipo de cómputo, al respecto el Director Roberto Escalante Semerena señaló que examinaría la solicitud.

Por otro lado, el Dr. Roberto Escalante Semerena también intervino para aclarar que se examinaría la situación del nivel de precio de fotocopiado en los dos centros ubicados en la Biblioteca de la Facultad de Economía y que intervendría ante el Patronato Universitario para hacerle saber que en su opinión no debían aumentarse el precio del fotocopiado más allá de los que se cobran en las instalaciones comerciales próximas a la Facultad de Economía. Que de los resultados de esta gestión se harán saber al pleno del Consejo Técnico.

-Reconocimiento "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ", 2009. Información de que la propuesta favoreció a la Dra. Esperanza Fujigaki Cruz.

Los consejeros técnicos se informaron de que la Dra. Esperanza Fujigaki Cruz fue la académica propuesta por la Facultad de Economía para recibir el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, año 2009. El pleno acordó apoyar esta propuesta sustentada en la amplia y sólida trayectoria académica de la Dra. Fujigaki Cruz.

- Adecuación y Modificación del Programa Único de Especializaciones al Reglamento General de Estudios de Posgrado 2006.

El H. Consejo Técnico acordó no abordar este tema en la presente sesión y sí hacerlo en una próxima reunión que tendrá el carácter de continuación de esta sesión 01/09.

-Información de la propuesta de Especialización "Economía de la Energía y Desarrollo Económico".

El H. Consejo Técnico acordó no abordar este tema en la presente sesión y sí hacerlo en una próxima reunión que tendrá el carácter de continuación de la sesión 01/09.

-Información de los trabajos en el Claustro Académico para la Reforma del Estatuto del Personal Académico.

El H. Consejo Técnico recibió información de la profesora Elba Bañuelos sobre los avances de los trabajos desarrollados por el grupo que integra el Claustro Académico para la reforma del EPA. Se acordó que era necesario se difundiera esta información y se programen reuniones de trabajo con la academias. También se acordó que una vez que se afine el documento por la Profesora Bañuelos y el profesor Ciro Murayama, se alojará en la página web de la Facultad de Economía para que sea del conocimiento de los profesores y de la comunidad de esta dependencia.

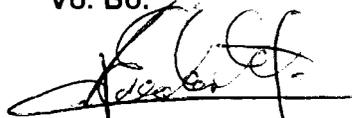
A las catorce horas con cinco minutos el H. Consejo Técnico concluyó esta sesión, que continuará en una fecha próxima.

Doy Fe



Dr. Antonio Ibarra Romero

Vo. Bo.



Dr. Roberto Escalante Semerena

ACTA 01/09. Continuación de Sesión Ordinaria 01/09. En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad de Economía, ubicada en el edificio principal, siendo las ocho horas con veintitrés minutos del día veinte de febrero del año dos mil nueve, se reunieron bajo la presidencia del Dr. ROBERTO IVAN ESCALANTE SEMERENA, los consejeros técnicos profesores: DANIEL FLORES CASILLAS, ALFREDO CÓRDOBA KUTHY, JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ, LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, HORACIO CATALÁN ALONSO, MANUEL MORALES HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ VÁZQUEZ, ALFREDO VELARDE SARACHO, MANUEL COELLO CASTILLO, JOSE ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, MARCO ANTONIO ROCHA SÁNCHEZ, RAFAEL BUENDÍA GARCÍA, FERNANDO RELLO ESPINOSA, ALEJANDRO JORGE MONTOYA MENDOZA y estudiantes: ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS y MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ y ADRIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.

Fungió como secretario el doctor JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO, Secretario General de la Facultad de Economía.

El Doctor ROBERTO I. ESCALANTE SEMERENA presidente del H. Consejo Técnico, presentó a consideración de los asistentes el Orden del Día. Se aprobó de la siguiente manera.

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- INFORME DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.
- III.- PROYECTO ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO SOCIAL.
- IV.- ASUNTOS GENERALES.

Desahogo del orden del día.

- I LISTA DE ASISTENCIA.

El doctor Roberto Escalante Semerena, presidente del H. Consejo Técnico, verificó la lista de asistencia y declaró la existencia del quórum requerido para iniciar la sesión.

- II.- INFORME DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

El pleno del H. Consejo Técnico recibió un informe por escrito que resumía la situación actual y la trayectoria del Programa Único de Especializaciones. El Dr. Benjamín García



Páez hizo una presentación gráfica al respecto y puntualizó que es un programa vigente que inició en 2005 con las especializaciones de Economía Monetaria y Financiera; Historia del Pensamiento Económico; Historia Económica, Micro finanzas y Teoría Económica. Que de esas primeras cuatro opciones se llegó en 2009 a ocho especializaciones, las mencionadas más Econometría Aplicada, El Género en la Economía; Economía Monetaria y Financiera y Economía Ambiental y Ecológica.

El pleno del H. Consejo Técnico fue informado sobre la organización administrativa y operativa que hace posible la marcha de las ocho especializaciones que se ofrecen en la Facultad de Economía, las cuales se han robustecido y ganado ya un prestigio de la misma UNAM. También se hizo saber que grupos académicos de la Facultad de Economía han planteado ideas y están trabajando propuestas que están por afinarse, de las cuales surgirán proyectos de nuevas especializaciones:

- Economía de la Energía y Desarrollo Económico;
- Capitalismo Actual y Cambio Histórico;
- Economía Política;
- Filosofía de la Economía;
- Economía de la Salud y
- Derecho Económico

Los consejeros técnicos formularon preguntas diversas dirigidas al Dr. Benjamín García Páez, sobre asuntos como planta docente, cobros a los alumnos de las especializaciones, problemas de espacio, recursos humanos y financieros disponibles, pero limitados, para la buena marcha de las especializaciones, entre otros. Con el fin de que las respuestas fueran ampliamente respondidas, el Consejo Técnico acordó que el Dr. García Páez las respondiera por escrito y con ellas podrá facilitarse formular un informe amplio para hacerlo llegar a los consejeros técnicos.

III.- PROYECTO ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO SOCIAL.

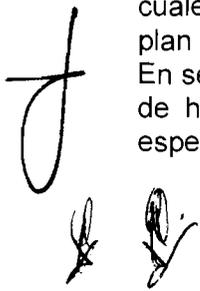
El pleno del H. Consejo Técnico votó si se debía o no discutir en este momento la propuesta de Especialización de Desarrollo Social. La votación favoreció la propuesta de que sí se discutiera en la presente sesión.

El consejero técnico Manuel Coello, representante suplente del área de Economía Política, emitió su voto en contra, es decir, que no debía discutirse en este momento esta especialización y razonó su voto en los términos que se leen en su escrito anexo y que forma parte de esta acta.

“Tenemos una gran preocupación académica, en el sentido de que no podemos seguir aprobando especialidades, sin discutir un marco de reglamentación que resuelva todos los problemas académicos, administrativos y organizaciones que se están presentando al respecto.

En primer lugar queremos dejar en claro que para la Academia de Economía Política para nosotros, son importantes las especialidades, pero tenemos que discutir y determinar cuáles y por que y cuantas especialidades deben de ser de acuerdo a la arquitectura del plan de estudios de la Facultad.

En segundo lugar, debemos resolver otro problema que hoy nos está golpeando, el banco de horas, hoy no sabemos cuál es el presupuesto con que cuenta cada una de las especialidades dentro del presupuesto de la Facultad si éste no se incrementa, nos



encontramos que cuando crece una especialidad, por otro lado una parte de la Facultad se reduce en la misma magnitud, y esto golpea fundamentalmente a los profesores hora clase, esto es muy preocupante y hay que dar una solución al respecto.

En tercer lugar, esta relacionado con la planta de profesores de las especialidades, se debe tener un seguimiento y un control académico por parte del Consejo Técnico sobre la planta de profesores, si esto no se da podríamos llegar a reproducir una visión cerrada que se convierta en un feudo.

En cuarto lugar, queremos dejar la cosa clara, queremos conocer y planificar el presupuesto de las especialidades, esto nos permitirá abrir plazas de tiempo completo para los profesores, debido a lo anterior hoy decimos como Academia de Economía Política no podemos seguir aprobando especialidades al vapor, nos da una sensación que la idea es aprobar la siguientes especialidad y después quedarnos en un standby. Esta es nuestra preocupación que hoy estamos manifestando a todos los Consejeros Técnicos, para que no repitamos los problemas del pasado de este país, basados en una práctica antidemocrática que duro 71 años, no debemos cometer un error de esta magnitud, sería una regresión ahistórica, no debemos seguir votando sin una argumentación académica.

En quinto lugar, está relacionado con los cobros en las especialidades, es decir: si se debe cobrar, o no se debe cobrar en primer lugar hay que discutirlo y debemos empezar por preguntarnos, ¿cuánto se debe cobrar?, si no se debe cobrar, ¿por qué se debe cobrar?, pero lo que no puede suceder es que se tomen determinaciones sin antes haberlas discutido, cuando se supone que antes debió discutir las el Consejo Técnico, pero lo que hemos visto es que por la vía de los hechos se está cobrando, esto es muy preocupante, ya que la historia de esta Facultad y la historia de la Universidad nos ha demostrado que cuando se han implementado cuotas sin tener el respaldo de la comunidad hemos terminado en dos movimientos, en dos huelgas muy importantes y creo que no podemos seguir haciendo oídos sordos ante esta situación.

Señores Consejeros volteen a ver la historia de esta Universidad y de esta Facultad, entonces discutamos, a mi me parece que es sano discutir y si después de la discusión , de este Consejo Técnico se llega a la resolución de que hay que cobrar, bueno será el Consejo Técnico el que asuma está responsabilidad, pero también cada uno de nosotros será responsable ante la comunidad de la Facultad de los argumentos y los elementos que cada quien presente y defienda bajo su propia responsabilidad, pero lo que no podemos hacer es por la vía de los hechos implementar una cuota sin haberlo discutido en el Consejo Técnico, es esta la instancia que le compete tomar la resolución si no se determina en ésta, cualquier determinación se convierte en ilegal, por que no se consultó al Consejo Técnico, por esta razón y no por la otra, es que es ilegal el cobro de cuotas en las especialidades.

Termino mi voto razonado, preguntándole al profesor Benjamín García Páez si las especialidades son de la Facultad o son del Posgrado, por que esto está ligado al proyecto académico de Facultad y por lo mismo la Academia de Economía Política no puede votar la propuesta que se presenta, por que sería irresponsable, ante una propuesta que se inscribe en una línea de desorganización académica y eso nos llevaría al caos”

Por su parte, el consejero técnico Manuel Morales, que se pronunció a favor de que se discutiera y aprobara ya la Especialización en Desarrollo Social, razonó su voto de la siguiente manera:

Que en relación a la propuesta de Especialización en Desarrollo Social ya se había hecho un trabajo de discusión amplio y previo tanto en el seno de la Comisión de Planes y Programas de Estudios como en el pleno del Consejo Técnico. Recordó

que por acuerdo del mismo pleno del Consejo Técnico ya se había acordado los tiempos precisos para avanzar en la reflexión y para dar lugar a incorporar observaciones a la propuesta de la Especialización en Desarrollo Social, y que los consejeros técnicos representantes del área de Economía Política y de los alumnos no habían atendido ese acuerdo del Consejo Técnico, optando en cambio por tomar una posición de aplazar la aprobación de esta especialización por un tiempo que académicamente resultaba perjudicial (no entregó escrito su voto razonado).

Una vez que se decidió en el pleno del Consejo Técnico avanzar en la discusión de la propuesta de Desarrollo Social, se abordó el escrito firmado por estudiantes agrupados en el "Colectivo regeneración Política", que contenía comentarios y observaciones académicas sobre la propuesta de Especialización en Desarrollo Social. En seguida, el Consejero Técnico Miguel Ángel García Gómez, conjuntamente con Hortensia Escobar y Carlos Valadez, los tres a nombre de la Coordinadora de Estudiantes de la Facultad de Economía, hicieron saber que entregaron un segundo escrito en el que se hacían llegar críticas y observaciones a esa misma propuesta de especialización.

El pleno del H. Consejo Técnico conoció los dos escritos aludidos en el párrafo anterior, uno con fecha del 13 de febrero (Colectivo Regeneración y Política) y el segundo fechado el 20 de febrero del presente año (Coordinadora de Estudiantes de la Facultad de Economía). Los dos, que contienen observaciones y comentarios académicos puntuales sobre el proyecto de Especialización en Desarrollo Social, fueron presentados en el pleno del H. Consejo Técnico (se anexan ambos documentos a la presente acta).

El pleno de H. Consejo Técnico conoció sobre este proyecto de especialización las opiniones y comentarios del profesor Mario Luis Fuentes, con adscripción en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, quien participa de manera directa en el proyecto de la Especialización en Desarrollo Social. El profesor Fuentes explicó las ideas centrales que impulsaron la propuesta de Especialización en Desarrollo Social. El profesor Fuentes señaló que el problema de México es el de la desigualdad; que la política social no debe subordinarse a la política económica; llamó la atención de la complejidad de la sociedad mexicana, su heterogeneidad, y que existen diferencias étnicas, culturales y sociales, y grados diferenciados de vulnerabilidad que no se expresan en las estadísticas oficiales; que se están registrando procesos globales como la migración, el calentamiento global, que no son ajenos a los mexicanos y que deberán ser considerados en el programa académico de esta especialización. Agregó además que las ideas centrales anteriores están expresadas en el diseño del proyecto de especialización, que corregirán errores y sumarán ideas académicas viables y que enriquezcan al proyecto de Especialización en Desarrollo Social.

El Consejo Técnico acordó se abriera un periodo para que instrumentaran reuniones de trabajo entre los profesores responsable de la propuesta de esta especialización y los consejeros técnicos más otros académicos interesados en participar, para que se diera la oportunidad de atender todas las observaciones académicas e incorporar las correcciones pertinentes a la versión final del documento. Además se enfatizó que se respetaran los plazos acordados y que se llamaría a una reunión plenaria para el lunes 2 de marzo próximo

IV.- ASUNTOS GENERALES.

No se propusieron ni se abordaron.

A las trece horas con treinta y cinco minutos el H. Consejo Técnico concluyó esta sesión-

Doy Fe


Dr. Antonio Ibarra Romero

Vo. Bo.


Dr. Roberto Escalante Semerena

ACTA 01/09. Segunda Continuación de Sesión Ordinaria 01/09. En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad de Economía, ubicada en el edificio principal, siendo las ocho horas con veintidós minutos del día dos de marzo del año dos mil nueve, se reunieron bajo la presidencia del Dr. ROBERTO IVAN ESCALANTE SEMERENA, los consejeros técnicos profesores: DANIEL FLORES CASILLAS, ALFREDO CÓRDOBA KUTHY, JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ, LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, HORACIO CATALÁN ALONSO, MANUEL MORALES HERNÁNDEZ, ALFREDO VELARDE SARACHO, MANUEL COELLO CASTILLO, JOSE ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, RAFAEL BUENDÍA GARCÍA, FERNANDO RELLO ESPINOSA y estudiantes: MARIA DOLOERES LUNA GONZÁLEZ, ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS y MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ

Fungió como secretario el doctor JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO, Secretario General de la Facultad de Economía.

El Doctor ROBERTO I. ESCALANTE SEMERENA presidente del H. Consejo Técnico, presentó a consideración de los asistentes el Orden del Día. Se aprobó de la siguiente manera.

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- Proyecto Especialización en Desarrollo Social.
- III.- Asuntos Generales.
Profesor Invitado Roberto Boyer.

Desahogo del orden del día.

- I LISTA DE ASISTENCIA.

El doctor Roberto Escalante Semerena, presidente del H. Consejo Técnico, verificó la lista de asistencia y declaró la existencia del quórum requerido para iniciar la sesión.

- II.- Proyecto Especialización en Desarrollo Social.

El Consejo Técnico recibió y conoció la versión más reciente de la propuesta de la Especialización en Desarrollo Social.

El consejero técnico Leonardo Lomelí Vanegas informó al pleno sobre el proceso de trabajo que desarrolló conjuntamente con los consejeros técnicos, del intercambio de información diversa y puntual durante la semana final del mes de febrero. Aclaró que durante esos días del 23 al 27 de febrero recibió sugerencias académicas valiosas que incorporó a la versión más reciente de la propuesta de la Especialización en Desarrollo Social. El contacto con consejeros técnicos permitió enriquecer la bibliografía y aclarar los contenidos temáticos de algunos de los cursos propuestos durante los dos semestres que comprende el programa de especialización. Se consideraron opiniones que estuvieron orientadas a enriquecer la perspectiva de la Economía Política, Género en la Economía y Desarrollo Rural dentro del programa de especialización. También aseguró que había disposición de aprovechar en el mejor sentido los cursos que ya se ofrecían en las otras especializaciones. Se consideró pertinente incluir dos optativas: el análisis del cambio climático y el análisis estadístico.

El consejero Lomelí Vanegas añadió que se redefinieron mejor los requisitos de ingreso y el perfil académico de aquellos que estuviesen interesados en ingresar a la especialización. Puntualizó además que todas las observaciones hechas y que se incorporaron a la versión más actualizada del proyecto, sin embargo, no modificaron sustancialmente el planteamiento general y central de la propuesta.

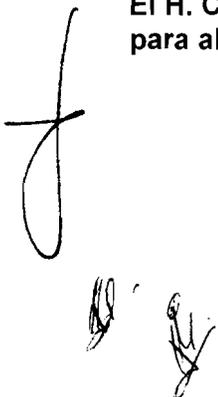
En el pleno del Consejo Técnico se vertieron opiniones coincidentes en el sentido de que la propuesta de especialización más reciente había mejorado respecto a la primera conocida, ejemplo de ello fue incorporar el análisis cuantitativo, en particular lo relacionado con los costos económicos del cambio climático y los modelos econométricos. Hubo llamados por parte de los consejeros técnicos a mantener vigente la pluralidad académica como un derecho de los académicos, las academias y de los grupos académicos amplios, y también como una tradición viva en la Facultad de Economía. Por otra parte, recordaron que era necesario se genere un marco o criterio general metodológico para fijar un antecedente que ayude en el futuro en la creación de nuevas especializaciones en la Facultad de Economía.

Una vez discutida la propuesta de Especialización en Desarrollo Social, aclarado que se incorporaron las observaciones y correcciones a la propuesta de Especialización en Desarrollo Social, consejeros técnicos propusieron su aprobación y que en un plazo de dos años se revise sus contenidos con el fin de actualizar y mejorar el programa en su conjunto. El H. Consejo Técnico votó y aprobó este proyecto que habrá de turnarse al Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales para continuar con el procedimiento académico y administrativo de acuerdo a la normatividad universitaria vigente.

III.- **Asuntos Generales.**

Profesor Invitado Roberto Boyer.

El H. Consejo Técnico no abordó este asunto del orden del día. Quedó pendiente para abordarse y podría ser en la próxima reunión plenaria.

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom left of the page.

A las diez horas con veinte minutos el H. Consejo Técnico concluyó esta sesión-

Doy Fe



Dr. Antonio Ibarra Romero

Vo. Bo.



Dr. Roberto Escalante Semerena.